MODALIDAD INTEGRADA: SERVICIO CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÒN ATENCIÒN PUNTO FIJO

1. DESCRIPCIÓN DEL ALIADO

Nombre de la entidad	Fundación La Casa del Niño
NIT	8060089351
Representante legal	Néstor Rafael De Oro Lora
Ubicación (datos de contacto)	San Juan Nepomuceno, Bolívar-Barrio La Bodega carrera 11 # 7-12 Numero de contacto: 6891699 Correo electrónico: fucaninoips@gmail.com
Tiempo de atención	Media jornada
Población que atiende	El servicio Centros de Apoyo a la Inclusión atiende a Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual y sordo ceguera entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, que han sido segregados sistemáticamente de servicios orientados a garantizar el derecho a la educación, la recreación, la salud, y el acceso a la cultura, entre otros. Se atienden en punto fijo de acuerdo con el análisis del proceso de caracterización.
Capacidad instalada	50 cupos en la jornada de la mañana y 50 cupos en la jornada de la tarde.
Talento humano	Un (1) coordinador Un (1) auxiliar administrativo Un (1) orientador para la eliminación de barreras para la comunicación Un (1) orientador para la eliminación de barreras para la movilidad y la vida independiente Un (1) orientador para la gestión de servicios y apoyos para la gestión emocional, proyectos de vida y sistemas de apoyo para la toma de decisiones. Un (1) orientador para el desarrollo integral desde componentes de atención Un (1) orientador para el desarrollo y acceso a las herramientas de tecnología e informática Dos (2) auxiliares pedagógicos Dos (2) asistentes de vida independiente

PÚBLICA

	Dos (2) orientadores de seguimiento a la salud y nutrición Tres (3) manipuladoras de alimentos Dos (2) servicios generales

2. LECTURA DE CONTEXTO.

La población vinculada al servicio **Centros de Apoyo a la Inclusión, en el marco de la Modalidad Integrada,** operada por la Fundación La Casa Del Niño, en su contrato de aportes # 13005872025; atiende a niñas, niños y adolescentes con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual y sordo ceguera entre 6 y 17 años, 11 meses, 29 días, que han sido segregados sistemáticamente de servicios orientados al derecho a la educación, la recreación, la salud y el acceso a la cultura, entre otros; el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión atención Punto Fijo, se encuentra ubicada en la sede operativa del Municipio De San Juan Nepomuceno, barrio la bodega Cr. 11 N°7-12. Los participantes vinculados a este servicio provienen del área urbana de San Juan Nepomuceno, Bolívar y de zonas rurales del mismo como lo son los corregimientos de San Cayetano, San Pedro Consolado y fincas aledañas como finca la babilla y finca california; así mismo, se atienden participantes de municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto y El Guamo Bolívar.

Las niñas, niños y adolescentes, se encuentran en los grupos A, B y C del SISBEN, de acuerdo a la situación socioeconómica de cada uno de estos; no obstante, cuentan con servicios públicos como luz eléctrica, gas, acueducto y servicios de recolección de basura; algunas familias cuentan con el servicio de gas natural, gas propano, otras cuentan con cocina artesanal o cocinan en fogón de leña; el agua para su consumo es almacenada en recipientes plásticos, albercas y/o aljibes. Los municipios mencionados en los cuales habitan los participantes, no cuentan con alcantarillado, por lo que la mayoría de las familias cuentan con inodoro conectado a pozo séptico, otras tienen letrinas y algunas familias no cuentan con un baño, realizando sus necesidades al aire libre.

La principal fuente económica de los municipios, corregimientos y veredas aledaños antes mencionadas se basa en la docencia, agricultura, ganadería, gastronomía y la artesanía; algunas familias se dedican al trabajo informal, venta ambulante y oficios varios, permitiéndoles generar el sustento de su diario vivir. Teniendo en cuenta lo anterior, se destaca el corregimiento de San Cayetano por la siembra del ñame, El Carmen de Bolívar por la siembra de yuca, maíz, tabaco, ajonjolí, destacando como producto insignia de la región el aguacate, siendo uno de los municipios mayormente agrícola; así mismo, San Jacinto, además de ser un municipio agrícola y pecuario, la población se dedica al sector artesanal y micro empresarial, elaborando hamacas, mochilas en hilo, bolsos de iraca, sandalias tejidas a mano y artesanías autóctonas de la región, San Pedro consolado se destaca por la siembra del maíz, El Guamo Bolívar, su principal actividad económica es la ganadería, agricultura y el comercio, en la industria de productos alimentarios,

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

confecciones de calzado y procesamiento de madera. Uno de los principales problemas de estos pequeños productores y comerciantes, son los bajos niveles de ingresos que obtienen de las ventas de sus productos, influyendo mucho el mal estado de las vías, poco reconocimiento al campesinado. Cabe mencionar y no es un secreto que los Montes de María, ha sido una región afectada por la violencia del conflicto armado.[1]

De acuerdo al proceso de caracterización elaborada a las niñas, niños y adolescentes y sus familias vinculados al servicio, se evidencia que la zona en la que viven el 96.42% es urbana y un 3.57% habitan en zona rural. No se auto reconocen en ningún grupo étnico-racial. Los participantes que se vinculen al servicio, ingresan a través de un proceso de identificación, priorización y registros niñas, niños y adolescentes con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual y sordo ceguera entre 6 y 17 años, 11 meses, 29 días, que han sido segregados sistemáticamente de servicios orientados a garantizar el derecho a la educación, la recreación, la salud, y el acceso a la cultura, entre otros. Se atienden en punto fijo de acuerdo con el análisis del proceso de caracterización, que se encuentren identificados en las bases del Sistema de Identificación de Potenciales participantes de Programas sociales (SISBEN), víctimas del conflicto armado, identificados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Victimas (UARIV), que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes ubicados en la modalidad internado, que hayan ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) o que sean hijas (os), hermanos (o) de adolescentes y jóvenes que estén o hayan estado en procesos de SRPA, niñas, niños y adolescentes que después de PARD hayan sido reintegrados a sus familias en los dos (2) últimos años, niñas, niños y adolescentes que hayan reingresado al sistema de protección en los dos (2) últimos años, niñas, niños y adolescentes con discapacidad desescolarizados.

No obstante, la población con discapacidad que se presente, requiere de ajustes razonables que implican la eliminación de barreras sociales, culturales e institucionales de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, bajo un enfoque de derechos humanos, territorial y de justicia social mediante el fortalecimiento, acompañamiento, orientación y gestión de servicios inclusivos para la promoción de vida en familia y en comunidad; reconociendo que la discapacidad no está en la persona sino en las barreras que impone el entorno y que limitan el desarrollo de actividades cotidianas y restringen sus posibilidades de participación en los ámbitos de la vida en igualdad de condiciones con las demás personas.

Es por ello, que desde la Fundación La Casa del Niño, para la atención de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio, garantizará los ajustes razonables necesarios en lo que concierne a la gestión de sistemas de apoyos y de cuidado, como las ayudas tecnológicas, comunicativas, físicas, el uso de medios audiovisuales y construcción de

[1] https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/MontesdeMariaweb.pdf

PUBLICA

agendas visuales con rutinas de actividades, pictogramas, fotografías, objetos con el fin de mejorar la comprensión del entorno, favorecer el desarrollo de la identidad, construcción de independencia, autonomía, la flexibilidad y la autorregulación, como también sistemas de apoyos que permitan el desarrollo de intereses, identificación de vocaciones, mejorando la calidad de vida de cada una de los participantes, basado en el modelo pedagógico de inclusión. Cabe destacar, que el servicio cuenta con las adaptaciones adecuadas en cuanto a infraestructura y espacios, como rampas, barandas, señalizaciones, pasa manos; que permitirán la movilización de aquellos participantes que requieren de estos ajustes.

Teniendo en cuenta la población atendida y a la caracterización realizada, se identificaron algunas situaciones de riesgos de amenaza y vulneraciones más comunes en los entornos donde trascurren las vidas de los participantes; en lo que refiere al contexto socio familiar y que afectan tanto de manera directa como indirectamente a las niñas, niños y adolescentes y sus familias mencionamos la falta de límites, normas y supervisión familiar, poco reconocimiento de logros y elogios, pocas expresiones de afecto, hacinamiento, poco fortalecimiento de vínculos afectivos entre los miembros del hogar, ausencia de respeto y disciplina, situaciones de vulnerabilidad social y económica y conflictos familiares; donde se ejercen distintas dinámicas familiares como relaciones de poder y desigualdad en cada uno de los miembros. En cuanto al entorno comunitario se observaron riesgos como el consumo de sustancias psicoactivas, riñas entre familias, vecinos, vandalismo, pandillas, discriminación y exclusión social, contaminación ambiental, desempleo y falta de oportunidades laborales, falta de infraestructura y servicios comunitarios como lo son parques, centros comunitarios, falta de participación ciudadana y empoderamiento comunitario, desplazamiento forzado y migración; estos situaciones antes mencionadas, son una amenaza para la garantía y goce de los derechos de cada uno de los participantes vinculados al servicio y sus familias, como también de la comunidad en general.

Es preciso mencionar en este apartado, que se evidencian prácticas de cuidado y crianza tanto en las familias como en la comunidad, como también el cuidado de sí mismo, de los otros y de lo otro, como una manera de ser una guía para las generaciones presentes y venideras. Las familias vinculadas al servicio Centros de Apoyo a la Inclusión, son familias que esperan hacer realidad un objetivo y propósito en cuanto a la participación e inclusión de sus hijos con discapacidad en todos los entornos que les brinda el territorio llámese comunidad, espacio público, educativo; donde se logre la participación ciudadana teniendo en cuenta, la toma de decisiones de la población con discapacidad, sus opiniones, ideas, habilidades, capacidades, vocaciones, promoviendo siempre la salud mental y el buen vivir de niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades; siempre teniendo en cuenta, la implementación de apoyos y ajustes razonables para su eficaz participación, eliminando todo tipo de barreras y garantizando su derecho a la participación en espacios y escenarios comunitarios, deportivos, culturales y demás.

3. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.
PUBLICA

3.1. Objetivo general

Promover la inclusión y participación con equidad y en igualdad de condiciones de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio centros de apoyo a la inclusión, en los distintos entornos donde se desenvuelven, en el marco del modelo pedagógico de inclusión, partiendo de sus intereses, expectativas, capacidades, habilidades y talentos.

Objetivos específicos.

- Realizar acciones intencionadas, relacionadas y efectivas por medio de estrategias lúdicas y pedagógicas, que contribuyan a la eliminación de barreras para la participación y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en el Centro de Apoyo a la Inclusión.

- Implementar acciones orientadas a la movilización social y comunitaria que permitan la transformación de imaginarios que segregan o discriminan a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

- Planificar estrategias educativas y pedagógicas con las madres, padres y/o cuidadores que permitan fortalecer las relaciones de cuidado, la crianza amorosa y el desarrollo pleno de los derechos de cada miembro de las familias.

- Desarrollar acciones de articulación con entidades gubernamentales y no gubernamentales con el fin de realizar un trabajo conjunto para la implementación del servicio Centros de Apoyo a la Inclusión.

- Promover espacios de inclusión y participación en las niñas, niños y adolescentes a través de mesas de participación por medio de acciones de gestión y articulación con entidades territoriales.

3.2. Población objetivo:

El servicio Centros de Apoyo a la Inclusión, atiende a Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual y sordo ceguera entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, que han sido segregados sistemáticamente de servicios orientados a garantizar el derecho a la educación, la recreación, la salud, y el acceso a la cultura, entre otros. Se atienden en punto fijo de acuerdo con el análisis del proceso de caracterización. Los cuales provienen del área urbana de San Juan Nepomuceno, Bolívar y de zonas rurales del mismo como lo son los corregimientos de San Cayetano, San Pedro Consolado, El Carmen de Bolívar, San Jacinto y El Guamo Bolívar.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

3.3. Descripción de la propuesta de acuerdo a los procesos de atención y al eje transversal.

Esta propuesta tiene como eje articulador los Planes Individuales de Apoyo a la Inclusión (PIAI), la organización de los grupos y los intereses identificados durante la acogida. Así como también, se realiza acorde a los parámetros del modelo pedagógico de atención y a partir de la lectura de contexto, la caracterización y el mapeo territorial. No obstante, nos proponemos desde el servicio, cumplir con el objetivo de promover la participación e inclusión de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, mediante acciones intersectoriales, intencionadas, relacionadas y efectivas que contribuyan con el fortalecimiento de entornos protectores y la garantía de sus derechos, así como la transformación de imaginarios que segregan, excluyen o discriminan en los diferentes contextos donde transcurren sus vidas.

Es importante mencionar, que se llevaran a cabo procesos de articulación y gestión con diversas entidades y territoriales donde se generen espacios de inclusión y participación en las niñas, niños y adolescentes y sus familias como también incluir a la comunidad en general, buscando adquirir autonomía, independencia, toma de decisiones, eliminando todo tipo de barreras y estigmas que impidan la inclusión de los participantes en entornos donde transcurren sus vidas, a través de la construcción de entornos seguros y protectores desde un enfoque de derechos y prevención de vulneraciones. Además, se desarrollarán actividades que estarán plasmadas dentro de un cronograma de acción, teniendo en cuenta los cuatros momentos que nos plantea la guía operativa tales como: indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso; estos momentos serán implementados en todos los procesos de atención del servicio Centros de Apoyo a la Inclusión, los cuales son espacios de interés, espacios de recursos, encuentros con familiares, acciones orientadas a la movilización social y comunitaria y control social.

Es importante mencionar en este apartado, que los participantes se desenvuelven en un espacio adecuado y seguro dentro del servicio Centros De Apoyo A La Inclusión, ya que se cuenta con acceso a las baterías sanitarias diferenciados por sexo, además cuenta con barras de apoyo, puertas amplias y con condiciones de seguridad; así mismo cuenta con señalizaciones visibles, extintores en casos de emergencias, rampas y espacios amplios para maniobrar con sillas de ruedas y otros dispositivos de asistencia. Además, se cuenta con personal capacitado para brindar atención en caso de una necesidad; esto contribuye a la eliminación de todo tipo de barreras.

ETAPA DE ATENCION

Una vez finalizada la etapa de alistamiento del servicio, se inicia la etapa de atención, donde se llevarán a cabo acciones claves, que serán pieza importante en el proceso de atención

PUBLICA

con las niñas, niños y adolescentes, familia y comunidad en general, estas acciones se mencionarán a continuación:

- **Socialización de los Centros de Apoyo a la Inclusión:** durante esta etapa se socializará con las niñas, niños, adolescentes y familias, el sentido, propósito, componentes y procesos, al igual que las diversas formas de participación e incidencia. Esta socialización se desarrollará partiendo de estrategias pedagógicas significativas, que permitan entender y comprender el objetivo de este nuevo servicio como lo es Centros de Apoyo a la Inclusión. Esto contara con actas y listados de asistencia como también de evidencias fotográficas.

- **Construcción de acuerdos para la participación:** durante el primer mes de atención, con la participación activa de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y talento humano, se construirá mancomunadamente los acuerdos para la participación, cuyo fin es aportar al bienestar y al desarrollo oportuno del proceso de atención en el marco del buen vivir, como también el de fomentar un espacio de diálogo participativo que permitirá identificar, compartir y conocer las expectativas de los participantes frente al servicio Centros de Apoyo a la Inclusión, con el fin de construir acuerdos que fortalezcan el sentido de pertenencia y el compromiso con los procesos de inclusión en los diferentes entornos. Para esta construcción, se implementarán estrategias lúdicas, pedagógicas, educativas y recreativas, que permitan dar cuenta de los compromisos durante el periodo de atención. Este documento, se creará por cada grupo conformado y serán autónomos en la forma de construirlos, ya sea por medio de un decálogo, realizando una historieta, una manifestación artística, utilizando diversos dispositivos, entre otras estrategias las cuales sean esenciales utilizar para su realización.

- **Mapeo Territorial Conjunto:** se construirá el mapeo territorial, en la cual se recogerá la información de niñas, niños, adolescentes y sus familias, reconociendo las características, recursos y servicios disponibles en el territorio, con el fin de que los participantes identifiquen las ofertas institucionales, comunitarias, deportivas, culturales y sociales que pueden aprovechar para su desarrollo integral y para la construcción de su proyectos de vida con la promoción de derechos y prevención de vulneraciones. Esto se consolidará a partir de un directorio de actores claves por el talento humano que contendrá identificación de los puntos de referencia de la comunidad o territorio, lugares más importantes, identificación de las infraestructuras existentes en el territorio, las barreras que se identifican y como se promueven o no los derechos de las niñas, niño y adolescentes con discapacidad.

- **Lectura de contexto y caracterización:** durante la etapa de atención, se realizará un proceso de lectura de contexto y caracterización de las niñas, niños y

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

adolescentes, familias, comunidades y entes territoriales, en donde se utilizaran estrategias de recolección de la información mediante el dialogo de saberes con cada uno de los participantes, teniendo en cuenta las redes de apoyos y tejido social con los que cuenta cada uno desde el territorio, como también las dinámicas de cuidado, sus percepciones en la forma de participación, interacción, prácticas y costumbres familiares y comunitarias, no obstante, desde las acciones de articulación con entidades territoriales, que hagan participe con sus experiencias a nivel personal y social.

Esta lectura de contexto se realizará desde los distintos espacios donde se desarrollará la atención, como lo son espacios de interés, encuentros con familiares, espacios de recursos, acciones de movilización social y comunitaria, donde se recolecte información de las diferentes experiencias, formas y costumbres de cada uno de los participantes vinculados al servicio. Una vez realizado el documento, se procederá a consolidar la información en el formato de identificación de garantía de derechos riesgos y vulneraciones F10 y el formato de caracterización F15.

Desarrollo de la Atención en Punto Fijo

Para el desarrollo de la propuesta de atención de la Modalidad Integrada: Servicio Centros De Apoyo a la Inclusión, Atención Punto Fijo; en un primer ,momento se llevara a cabo la conformación de los grupos de niñas, niños y adolescentes, donde la entidad operadora Fundación Casa Del Niño, conformo cuatro (4) grupos mixtos de veintiún (21) participantes con los cuales se desarrollarán actividades y estrategias acorde a las diferentes categorías de discapacidad de las niñas, niños y adolescentes vinculados a esta, actividades estas, que estarán contempladas en un cronograma de atención mes a mes y que tendrá como prioridad, las necesidades, habilidades, capacidades, talentos y los intereses tanto individuales como familiares y comunitarios que se descubrirán en el primer mes de atención, con la caracterización, lectura de contexto y mapeo territorial; siendo esto, insumos para la materialización de dicha propuesta.

No obstante, estas actividades y/o estrategias que se abordaran durante el proceso de atención del servicio, tendrá como base el modelo pedagógico de inclusión mediante el desarrollo de los espacios de interés teniendo en cuenta los cuatros momentos que nos plantea la guía operativa tales como: indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso.

1. ESPACIOS DE INTERES

Durante el primer mes de atención, se desarrollarán las siguientes actividades de acuerdo al momento uno de las experiencias e interacciones como lo es **Indagar:** en este momento

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

se diseñarán estrategias que permitan recoger las percepciones, gustos y expectativas de cada una de las niñas, niños y adolescentes de cada uno de los grupos, siendo estos elementos claves del proceso de atención. Dichas actividades y/o estrategias plasmadas dentro de un cronograma de atención serán:

- **Conociendo el nuevo servicio "Centros de Apoyo a la inclusión":** cuyo objetivo será promover en los participantes el conocimiento y la comprensión del nuevo servicio "Centros de Apoyo a la Inclusión", destacando su propósito, funcionamiento y beneficios, con el fin de fortalecer la atención a la diversidad y fomentar prácticas inclusivas en los diferentes entornos.
- **Conociendo el componente de nutrición:** para esta actividad se buscará fomentar la comprensión y valoración de la importancia del consumo de los alimentos ofrecidos, promoviendo así hábitos alimentarios saludables que contribuyan al mantenimiento de un adecuado estado de salud de cada una de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio.
- **Explorando la tecnología:** con esta temática se buscará despertar la curiosidad por la tecnología en las niñas, niños y adolescentes, a través de la interacción con dispositivos tecnológicos y herramientas digitales, mediante experiencias lúdicas y educativas permitiendo crear entornos de aprendizajes, abarcando un conjunto de prácticas y estrategias que protejan la identidad, las experiencias y el bienestar en la prevención de riesgos digitales.
- **Construyendo acuerdos para la participación:** de acuerdo a la guía operativa y teniendo en cuenta que durante el primer mes de atención se deben construir con las niñas, niños y adolescentes estos acuerdos, se propone como objetivo fomentar un espacio de diálogo participativo que permita identificar, compartir y conocer las expectativas de los participantes frente al servicio Centros de Apoyo a la Inclusión, con el fin de construir acuerdos que fortalezcan la participación activa, el sentido de pertenencia y el compromiso con los procesos de inclusión en los diferentes entornos.
- **Identificando mi territorio (Mapeo territorial):** para esta temática se tendrá en cuenta el objetivo de reconocer las características, recursos y servicios disponibles en el territorio, con el fin de que los participantes identifiquen las ofertas institucionales, comunitarias, deportivas, culturales y sociales que pueden aprovechar para su desarrollo integral y para la construcción de su proyecto de vida.
- **Creatividad y expresión (Expectativas de los participantes):** teniendo en cuenta que es el primer mes de atención, se busca conocer aquellos intereses, expectativas que tiene cada una de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio, por tal motivo es importante despertar en ellos su imaginación, creatividad y confianza en sí mismos, ofreciéndoles herramientas para que puedan expresar sus ideas, emociones y sentimientos por medio de distintas estrategias lúdicas pedagógicas, que le permitan explorar lo que sienten y como ven el mundo que los rodea.
- **¿En qué participo? :** uno de los derechos los cuales como servicio debemos garantizarle a nuestras niñas, niños y adolescentes, tiene que ver con la

PÚBLICA

participación por lo cual se desarrollan actividades y estrategias enfocadas a partir del objetivo rconocer y valorar la importancia de la participación de niñas, niños y adolescentes en diversas actividades lúdicas y en los distintos entornos de la vida cotidiana, comprendiendo cómo sus intereses, gustos, vocaciones y talentos contribuyen al bienestar común y a la construcción de su proyecto de vida.

- **La inclusión es tarea de todos:** teniendo en cuenta el modelo pedagógico para la inclusión, se diseñarán actividades lúdicas, pedagógicas y educativas, que permitan ppromover la inclusión de las niñas, niños y adolescentes por medio de actividades lúdicas pedagógicas permitiendo crear un entorno seguro y estimulante en el desarrollo de habilidades que conlleven a un desarrollo integral e inclusivo.
- **Descubriendo mi mundo interior ¿Quién soy?:** para esta actividad se propone como objetivo principal fomentar el autoconocimiento, la autoestima y la expresión emocional en niños, niñas y adolescentes con discapacidad, mediante experiencias lúdicas y recreativas que les permita explorar su mundo interior, reconocer quienes son, que sienten, que les gusta, como se proyectan y que valoran de sí mismos como base para fortalecer su identidad y autonomía personal.
- **Reconociendo mis emociones y la de los demás:** con esta actividad se busca favorecer en las niñas, niños y adolescentes el reconocimiento y la expresión de sus propias emociones y las de los demás, como base para el desarrollo de la empatía, la autorregulación emocional y una sana convivencia en los diferentes entornos en los que se desenvuelven.
- **Todos somos diferentes, todos somos valiosos:** se buscará a partir de esta temática fortalecer en niñas, niños y adolescentes con discapacidad el reconocimiento de su propia identidad como base para construir un proyecto de vida autónomo, respetuoso y significativo mediante juegos de roles, lectura de cuentos y actividades artísticas; en el que se reconozcan como personas únicas, capaces y valiosas dentro de la comunidad.
- **Reconocimiento del cuerpo y conciencia corporal: esta temática buscara** fomentar las habilidades sociales y autonomía en actividades de la vida diaria a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, por medio del juego, reforzando la toma de decisiones, la iniciativa y la autoconfianza en sí mismos; ser refiere entonces, a la capacidad de comprender, percibir, sentir, su propio cuerpo incluyendo sus necesidades, limites siendo parte fundamental de su salud el bienestar y el desarrollo integral.
- **Habilidades sociales y autonomía:** fomentar las habilidades sociales y autonomía en actividades de la vida diaria a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, por medio del juego, reforzando la toma de decisiones, la iniciativa y la autoconfianza en sí mismos; mediante estrategias como la práctica de la comunicación, la empatía, la resolución de conflictos, el autocuidado y estrategias específicas de entrenamiento de habilidades sociales**.**
- **El uso responsable de las tecnologías:** se desarrollará la temática con acompañamiento y apoyos que permitan preparar a las niñas, niños y adolescentes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

para interactuar de manera segura con el mundo digital, a través de actividades interactivas y educativas que les enseñen a protegerse de los riesgos en líneas, fomente su desarrollo integral y garantice su bienestar.

- **Conociendo los alimentos y su clasificación:** se buscará que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad exploren y comprendan la diversidad de los alimentos, así como su clasificación básica, de una manera divertida y accesible, fomentando la autonomía y la participación activa.
- **En los zapatos del otro (Desarrollando empatía):** el objetivo de esta actividad será crear un ambiente agradable y respetuoso con los participantes a través de actividades lúdicas pedagógicas que les permitan relacionarse de manera positiva fomentando la empatía, la tolerancia, y la responsabilidad con el fin de prevenir conflictos y promover la diversidad. en las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio centros de apoyo a la inclusión punto fijo.
- **Expresándome con libertad:** se desarrollará el tema a partir del objetivo promover la participación activa y la toma de decisiones en las niñas, niños y adolescentes, mediante actividades lúdicas y pedagógicas, que desarrollan la participación, comunicación, creatividad y la expresión oral.
- **Resolución de conflictos:** desarrollar en los participantes habilidades y estrategias efectivas para identificar, manejar y resolver conflictos de manera pacífica, a través de actividades lúdicas y pedagógicas, que promuevan la comunicación asertiva, la empatía y la cooperación como herramientas fundamentales para la convivencia armoniosa.
- **Relación entre alimentación y salud:** Que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad exploren y comprendan la diversidad de los alimentos, así como su clasificación básica, de una manera divertida y accesible, fomentando la autonomía y la participación activa.
- **Cuentos que nos enseñan a incluir:** los cuentos son una herramienta pedagógica que permite a las niñas, niños y adolescentes aprender y hacer incluidos en los diversos entornos donde transcurren sus vidas, es así, como esta actividad se desarrollara bajo el objetivo de fomentar la comprensión, el respeto y la valoración de las diferencias a partir de la lectura y creación de cuentos.
- **Sexualidad y cuidado del cuerpo:** para el desarrollo de esta temática, se realizará a través de estrategias qué abarquen la comunicación abierta, la promoción de estilos de vida saludable y el fomento de relaciones respetuosas.
- **Derechos humanos y ciudadanía**: fomentar una ciudadanía informada, activa y responsable, que comprenda, respete y defienda los derechos humanos para construir sociedades más justas, democráticas e inclusivas.

Durante el segundo mes de atención, se desarrollarán las temáticas de acuerdo al momento de **proyectar**, en donde se debe contemplar el diseño de ambientes, la promoción de las interacciones y el desarrollo de cada una de las acciones en coherencia con el modelo

PÚBLICA

pedagógico de inclusión a través del juego, la corporalidad, y otros lenguajes a utilizar. Los temas a desarrollar durante el segundo mes de atención serían los siguientes:

- **Explorando oficios y profesiones:** desde la actividad en mención se busca en cada una de las niñas, niños y adolescentes, permitir el conocimiento, la exploración de las profesiones y oficios, con el fin de fortalecer el desarrollo vocacional y personal de los participantes, mediante actividades lúdicas y participativas que favorezcan sus intereses, identidad y proyección de vida.
- **Identificando los diferentes tipos de frutas, verduras y sus beneficios:** para el desarrollo de la temática, buscaremos que las niñas, niños y adolescentes aprendan a identificar y a clasificar los diferentes tipos de frutas y verduras, reconociendo sus características distintivas y su importancia en una dieta saludable, mediante la promoción de la salud y el buen vivir.
- **Aprendo a gestionar mis emociones:** el orientador pedagógico para la inclusión estará a cargo del tema mencionado, y se desarrollarán distintas actividades y estrategias encaminadas al objetivo Identificar, comprender y regular en las niñas. Niños y adolescentes sus emociones por medio de actividades pedagógicas lúdicas y recreativas, con el fin de explorar diferentes perspectivas y aprender a manejarlas y controlarlas, de manera más efectiva permitiéndoles tener un mejor desarrollo emocional.
- **Exploradores digitales: el computador:** desde la temática se fomentara en las niñas, niños y adolescentes habilidades digitales seguras, responsables y creativas, a través de actividades lúdico pedagógicas, que les protejan de riesgos como problemas de visión, postura, la adicción a los dispositivos y problemas de socialización, brindándoles estrategias para el desarrollo de habilidades cognitivas, la promoción de aprendizajes efectivos y la eliminación de conceptos errados sobre los dispositivos tecnológicos.
- **Rutinas de la vida diaria**: se buscará desde esta temática lograr que las niñas, niños y adolescentes adquieran autonomía en la realización de sus rutinas diarias esenciales como la higiene, alimentación, vestimenta, mediante la repetición sistemática, el uso de apoyos visuales y la adaptación de las actividades a sus capacidades individuales.
- **Descubriendo mi súper poder (autoestima y confianza):** para el desarrollo de la temática mencionada se buscará fortalecer la autoestima y la confianza en las niñas, niños y adolescentes, a través de actividades prácticas que les permitan reconocer sus cualidades y capacidades, promoviendo la eliminación de barreras actitudinales, emocionales y sociales que dificultan su participación plena, segura e inclusiva en los diferentes entornos donde se desenvuelven.
- **Un mundo de colores (diversidad e inclusión):** promover el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad en los diferentes entornos, mediante actividades lúdicas y recreativas que fomenten la inclusión y contribuyan a la

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

eliminación de barreras físicas, sociales y actitudinales, fortaleciendo así entornos más equitativos y accesibles para todos.

- **El camino de la responsabilidad y autonomía:** fomentar la capacidad de las niñas, niños y adolescentes para tomar sus propias decisiones, gestionar sus emociones y desenvolverse de manera independiente en situaciones que le transcurren en su día a día, eliminando barreras actitudinales y previniendo riesgos basados en violencia en género y derechos sexuales y reproductivos; a partir de la estrategias y actividades prácticas que les generen sentido de pertenencia por sí mismo y por los demás.
- **Amistad en acción: manos unidas:** fomentar en las niñas, niños y adolescentes la construcción de vínculos afectivos positivos a través de la práctica de valores, reconociendo la importancia de la amistad en la convivencia diaria y en la resolución pacífica de conflictos.
- **Colores que cuentan historias:** fomentar la comprensión lectora y la producción narrativa de los participantes, a través del análisis del simbolismo del color en los cuentos, mediante actividades lúdicas y participativas, integrando elementos expresivos y creativos que favorezcan la conexión entre texto, emoción e identidad.
- **Juegos, emociones y valores:** Desarrollar habilidades socio emocionales en las niñas, niños y adolescentes, fomentando el autoconocimiento, la gestión de emociones, la empatía, el respeto mutuo y la capacidad de relacionarse de manera positiva y constructiva; a través de estrategias como la escucha activa y la construcción de confianza.
- **Construyendo mi proyecto de vida:** fomentar en los participantes el autoconocimiento y la capacidad de establecer metas realistas y alcanzables, así como desarrollar habilidades para la toma de decisiones y resolución de problemas mediante actividades prácticas y lúdicas.
- **El laboratorio de las ideas locas:** Promover la creatividad, el pensamiento y la libre expresión de niñas, niños y adolescentes mediante actividades lúdicas y experimentales que estimulen la imaginación, el trabajo colaborativo y la construcción de soluciones innovadoras, fomentando entornos inclusivos donde se reconozcan y valoren las diferencias, y se eliminen barreras que limiten su participación activa y desarrollo integral.
- **Guardianes del planeta tierra:** fomentar la participación activa de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en iniciativas de cuidado ambiental, mediante actividades lúdicas y recreativas para garantizar su plena accesibilidad e inclusión, promoviendo la conciencia ecológica y la responsabilidad compartida en la protección del planeta tierra.
- **Viajero de la red:** promover entre los participantes el conocimiento de las redes sociales, por medio de actividades lúdicas y pedagógicas, sensibilizándolos sobre los riesgos potenciales como el cibera coso, el reclutamiento y la exposición a contenidos inapropiados, que les enseñen habilidades para proteger su privacidad

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

y bienestar digital, al mismo tiempo a aprovechar el potencial de la red de internet para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades sociales.

- **Incentivando la implementación de hábitos de vida saludable:** se desarrollaran actividades bajo el objetivo de incentivar a las niñas, niño y adolescentes a la adopción activa de hábitos de vida saludable, incluyendo así la elección de alimentos nutritivos, la participación en actividad física regular, la práctica de una higiene personal adecuada y la comprensión del descanso suficiente, a través de experiencias lúdicas y participativas que promuevan su bienestar físico y emocional desde una edad temprana, sentando las bases para un estilo de vida saludable y previniendo el sedentarismo.
- **Mi propia aventura:** en cuanto al tema en mención, se realizarán actividades lúdicas, pedagógicas y educativas cuyo objetivo será Lograr que las niñas, niños y adolescentes exploren su propia aventura a través de actividades lúdicas que le permitan interactuar con el medio que lo rodea y reconocer sus propias emociones y sentimientos.
- **Rescatando sonrisas del ayer (juegos tradicionales):** fomentar la participación, equitativa e inclusiva de las niñas, niños y adolescentes, mediante la recuperación y vivencia de juegos tradicionales, como una estrategia para eliminar barreras sociales, culturales, emocionales y físicas, promoviendo el respeto por la diversidad, la integración grupal y el fortalecimiento del sentido de comunidad.
- **Guardianes de nuestra libertad (independencia de Colombia):** para conmemorar el día de la independencia de Colombia, se desarrollaran actividades con el objetivo de promover el espíritu participativo en las niñas, niños y adolescentes, a través del reconocimiento de los hechos históricos que marcaron la Independencia de Colombia, resaltando los valores de libertad, justicia y resistencia, con el fin de que comprendan la importancia de proteger y valorar los derechos conquistados por los guardianes de nuestra libertad.
- **El arte de la vida diaria:** Integrar el arte en la vida diaria como una herramienta para mejorar la calidad de vida, afrontar desafíos, fomentar la creatividad y construir un proyecto de vida significativo.
- **Superhéroe de la higiene personal:** fomentar en las niñas, niños y adolescentes la importancia de la higiene personal a través de actividades lúdicas y creativas que les permitan asumir el rol de superhéroes de la higiene, reconociendo los hábitos saludables como herramientas esenciales para el cuidado de su cuerpo, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de su autoestima y bienestar integral.
- **Pequeños exploradores del saber (el mundo que me rodea):** despertar la curiosidad de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad sobre el mundo que los rodea, utilizando todos sus sentidos permitiéndoles construir un entendimiento profundo del entorno donde se desenvuelven.

PÚBLICA

- **Mentes creativas en acción (como me siento hoy):** fomentar la creatividad y la autoconciencia en las niñas, niños y adolescentes, con el fin de identificar y saber cómo se sienten a partir de la expresión de sus emociones.
- **Cultimariando: costumbres y tradiciones de mi municipio:** cuyo objetivo es promover y resaltar la cultura gastronómica y cultural de los Montes de María a través de la integración de las distintas entidades, por lo tanto, se sugiere que puedan participar con una muestra gastronómica y cultural de nuestra región mostrando así la diversidad que poseemos.
- **Bienestar y autoexpresión:** realizar actividades lúdicas, creativas y pedagógicas que permitan fortalecer en cada uno de los participantes la autoexpresión fomentando relaciones más profundas y un sentido de pertenencia.
- **Arte, música y movimiento:** inspirar movimientos y expresiones artísticas que le permitan a las niñas, niños y adolescentes evocar sensaciones musicales y crear experiencias que enriquezcan la creatividad, a expresión y la percepción del mundo que nos rodea.
- **La importancia de los valores:** diversión sin límites: promover los valores en los participantes, utilizando distintas estrategias metodológicas, que permitan guiar el comportamiento y la toma de decisiones, fomentando una convivencia armoniosa y justa.
- **Pintando sonrisas:** Facilitar la adquisición de conocimientos y competencias a través de experiencias prácticas y significativas.

2. ENCUENTROS CON FAMILIARES

La familia juega un papel importante en la protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad; es la principal red de apoyo y es el entorno primario donde se fomentan los valores como el respeto, la empatía y la igualdad, para la adquisición de un buen desarrollo integral.

Tal y como lo estipula la guía operativa, los encuentros con familiares son encuentros grupales vivenciales con las familias de los participantes y se definen como espacios de aprendizaje colaborativo en los cuales se promueven experiencias y se generan reflexiones y procesos significativos. De acuerdo a lo anteriormente mencionado; durante la ejecución del contrato, las familias serán convocadas de acuerdo con la organización de los grupos una vez al mes por dos (2) horas, es decir que se realizaran cuatro (4) encuentros al mes.

Se trabajarán temáticas encaminadas a la construcción de relaciones inclusivas y respetuosas, atendiendo a las necesidades e intereses de las familias y los participantes, como también a las temáticas contempladas en la guía operativa tales como:

- Socialización del servicio centros de apoyo a la inclusión y construcción de los acuerdos para la participación.
- Convivencia y relaciones familiares.
- Corresponsabilidad familiar en el marco de la protección integral.

PÚBLICA

- Reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes e incidencia para la exigibilidad de estos.
- Crianza y desarrollo emocional.

Todo esto, se realizará con el fin de enseñar y brindar nuevos aprendizajes y conocimientos en las madres, padres y/o cuidadores, en la variedad de oportunidades en pro del desarrollo de sus hijos, en ser más efectivos en su papel y rol de cuidadores y educadores de sus hijos, en la importancia de como pilar fundamental creen un ambiente seguro y acogedor en el cual puedan continuar fortaleciendo sus procesos de aprendizajes.

3. ESPACIO DE RECURSOS

En cuanto a los espacios de recursos, desde el servicio se acondicionará un lugar que tiene como propósito el diseño de dispositivos de apoyo de baja complejidad para promover la inclusión y la participación de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Será un espacio donde se exhibirán materiales adaptados a las necesidades de cada una de las niñas, niños y adolescentes; así mismo, se organizarán stands divididos por nombres significativos como el deporte y la recreación, espacios sensorio motor, ambiente de juegos tranquilos, rincón del saber, stand de arte, rincón de construcción, rincón de tecnología, entre otros stands, que permitan el desempeño autónomo en actividades de la vida diaria y la vida instrumental y a su vez permitan desarrollar talleres con recorridos en estos espacios.

Es importante mencionar, que, para el funcionamiento de este espacio de recursos, estará bajo la supervisión del coordinador junto con el orientador pedagógico para la inclusión, el orientador para el desarrollo a acceso a herramientas de tecnología e informática y el orientador para la gestión de servicios y apoyo a la gestión emocional, proyectos de vida y sistemas de apoyo para la toma de decisiones.

La metodología que se utilizara para este espacio es la de realizar un encuentro tipo taller invitando a la comunidad y a las familias que requieran aprender y conocer de estos espacios para la plena participación e inclusión equitativa de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, esta acción será realizada cada tres (3) meses en dicho lugar. No obstante, se entregarán esos materiales y recursos a los participantes en calidad de préstamo para promover su participación; para ello se utilizará un formato de entrada y salida de recursos como una manera de llevar el control de todos esos materiales que conforman el espacio.

PÚBLICA

4. ACCIONES ORIENTADAS A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

Teniendo en cuenta la guía operativa Centros De Apoyo A La Inclusión, se implementarán acciones para la transformación de imaginarios sociales que segregan o discriminan a las personas con discapacidad, especialmente a las niñas, niños y adolescentes. Estas acciones estarán encaminadas a realizar una (1) vez al mes estrategias de participación social y comunitaria, con el fin de abordar temáticas que permitan sensibilizar a las familias y comunidad en general, desde las voces, perspectivas y experiencias de cada uno de los participantes. Estas estrategias tal y como lo estipula la guía abordarán temáticas que de una u otra manera afectan la participación e inclusión social y comunitaria de cada una de las personas con discapacidad, como lo es el derecho a elegir y tomar decisiones, a ser valorados, respetados, el derecho a conocer temas relaciones con los derechos sexuales y reproductivos, a elegir amigos, a la educación, el derecho a estar informados sobre cada una de las decisiones que les afectan en el entorno donde transcurren sus vidas.

No obstante, se desarrollarán dos (2) acciones de movilización social durante la ejecución del contrato, donde se garantizará la participación de al menos 30 personas por cada acción; estas estarán enfocadas a identificar líneas de prevención de riesgo o vulneración y a reconocer los imaginarios sociales que segregan a la población con discapacidad; se desarrollaran haciendo uso de recursos y sistemas multimodal como elaboración de infografías, folletos, flyer (publicitarios, informativos y digitales), entre otros. Así mismo, serán acciones de movilización participativa en espacios públicos para visibilizar los mensajes transformadores, resignificar imaginarios sociales y consolidar entornos protectores.

A continuación, se agrega cronograma para llevar a cabo estas acciones:

PÚBLICA

1. CRONOGRAMA DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÒN SOCIAL Y COMUNITARIA
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSION
ATENCION PUNTO FIJO
REGIONAL BOLIVAR
VIGENCIA 2025

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	FECHAS	RECURSOS	RESPONSABLE
RIESGOS DIGITALES(Derecho a estar informado)	Fomentar en las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, una comunicación abierta sobre el uso del internet y de las redes sociales, sensibilizándolos, a través de campañas educativas sobre las posibles amenazas y peligros que existen en el entorno digital.	• Dialogo abierto y empático • Realización de folletos	19 de junio del 2025	• Humano: niñas, niños, adolescentes, familia y comunidad. • Televisor • Folletos • Articulación con entidades (Policía Nacional)	Orientador para el desarrollo y acceso a herramientas de tecnología e informática.
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (Derechos sexuales)	Realizar campañas de concienciación sobre salud sexual y reproductiva con las niñas, niños y adolescentes, como un derecho fundamental que garantiza la capacidad de las personas para tomar decisiones libres y responsables sin discriminación ni violencia.	• Campañas de concienciación- Infografías • Actividades interactivas	17 de julio del 2025	• Humanos • Sistema de comunicación multimodal: Infografías • Televisor • Articulación	• Orientador para el desarrollo integral desde componentes de atención • Asistente de vida independiente 1.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

LA EDUCACIÓN COMO DERECHO DE TODOS Y TODAS (Derecho a la educación)	Involucrar a las niñas, niños, adolescentes, familia, instituciones educativas y comunidad en general para construir una visión compartida sobre la importancia de la educación como derecho de todos y todas.	Campañas de sensibilización-boletines, lenguaje visual, auditivo.	22 de agosto del 2025.	• Humanos • Imágenes alusivas a la temática • Papel periódico • Tijeras • Colbon	• Orientador pedagógico • Asistente de vida Independiente 2.
ME INCLUYO Y PARTICIPO (Derecho a ser incluido)	Fomentar la inclusión y la participación activa de las niñas, niños y adolescentes en su entorno, donde puedan expresar sus opiniones y contribuir con sus ideas, además de aprender a respetar las diferencias y a valorar la diversidad.	Desarrollo de actividades inclusivas-flyer, infografías	19 de septiembre	• Humanos • Carteles • Materiales deportivos, sensoriales, recreativos.	• Orientador para la gestión de servicios y apoyo para gestión emocional, proyectos de vida y sistemas de apoyo para la toma de decisiones. • Auxiliar pedagógico 1.
Estilos de vida saludable	Crear ambientes sanos y seguros con las niñas, niños y adolescentes a partir de estrategias lúdicas y educativas que le permitan garantizar y gozar de un estilo de vida saludable.	Actividades recreativas, lúdicas y didácticas	16 de octubre del 2025	• Humanos • Materiales del espacio de recursos • Papel • Colores	• Orientador de seguimiento a la salud y nutrición 8.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	Desarrollar estrategias de participación social y comunitaria que incluya a las niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidad en general con el fin de prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y la de las niñas, con el fin de concienciar y combatir esta problemática.	• Acciones de movilización social. • Pancartas alusivas al tema • Elaboración de infografías	21 de noviembre del 2025	• Humanos • Televisor • Rompecabezas • Folletos • Flyer	• Orientador de seguimiento a la salud y nutrición 7 • Auxiliar pedagógico 2
DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Reafirmar la importancia de los derechos humanos en la construcción de sociedades justas y equitativas, y promover su respeto y protección en todo el mundo.	• Actividades de movilización social. • Realización de folletos, Flyer. • Proyección de videos	10 de diciembre del 2025	• Humanos • Televisor • Pancartas • Folletos	• Orientador para eliminación de barreras para la comunicación • Orientador para la eliminación de barreras para la movilidad y vida independiente.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2. CRONOGRAMA DE MOVILIZACIÒN SOCIAL Y COMUNITARIA
CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÒN
ATENCION PUNTO FIJO
REGIONAL BOLIVAR
VIGENCIA 2025

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	FECHAS	RECURSOS	RESPONSABLE
DIA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	Crear conciencia de la situación de las victimas trata de personas, a las familias vinculadas al servicio centros de Apoyo a la Inclusión y a la comunidad en general, con el fin de promover y proteger sus derechos como una forma de prevenir riesgos o vulneraciones, y detectar este delito a tiempo.	• Movilización de contenidos. • Infografías	30 de julio del 2025	• Humanos • Infografías • Articulación con comisaria de familia	• Orientador para la gestión de servicios y la gestión emocional. • Coordinadora
DIA MUNDIAL PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÒN, LOS ABUSOS Y LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LOS NIÑOS	Realizar acciones de movilización participativa en el espacio público para visibilizar mensajes transformadores, acerca de la prevención de la explotación, los abusos y la violencia sexual contra las niñas, niños y adolescentes y promover la sanación, consolidando entornos protectores y resignificar imaginarios.	• Acciones de movilización participativa. • Muestra de expresiones artísticas, culturales y lúdicas.	18 de noviembre del 2025	• Humanos • Articulación • Parlante de música • Refrigerios • Carteles • Folletos	• Orientador para la eliminación de barreras comunicativas. • Orientador para la eliminación de barreras para la movilidad y la vida independiente.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5. GESTIÓN Y ARTICULACIÓN

Desde el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión atención Punto Fijo, se llevarán a cabo acciones de gestión y articulación que permitirán el fortalecimiento de cada una de las actividades y acciones implementadas desde el servicio; cuyos protagonistas son las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, sus familias y comunidad en general; buscando establecer redes de apoyo para garantizar los derechos de cada uno de los participantes y crear espacios de inclusión y participación social en cada uno de los entornos donde se desenvuelven, eliminando todo tipo de barreras, estereotipos y prejuicios y se establezcan todo tipo de apoyos que buscan que todas las personas tengan las mismas oportunidades y sean tratadas de manera justa.

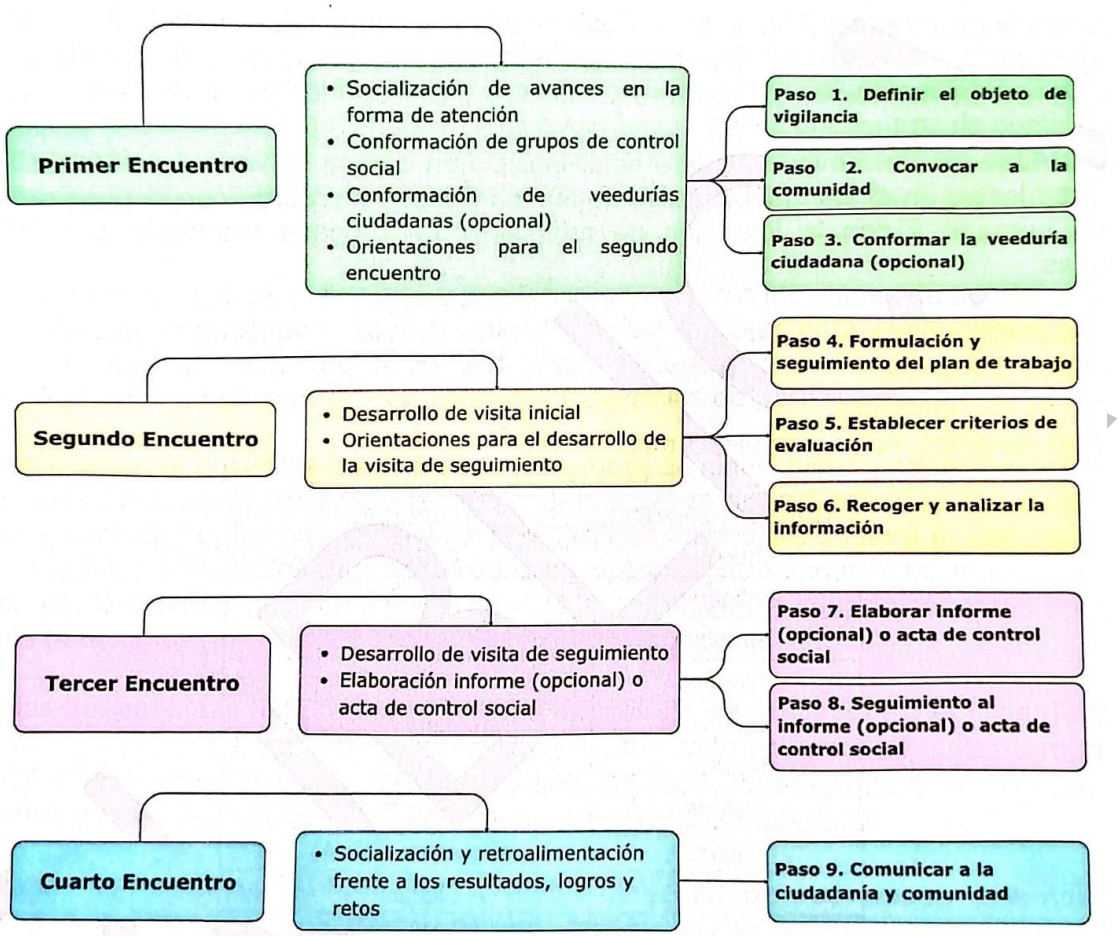
Es así, que para llevar a cabo en su totalidad la puesta en marcha de la gestión y articulación con entidades, se realizará el proceso de elaboración de cartas de gestión y articulación con las entidades territoriales, gubernamentales y no gubernamentales como lo son: Casa De La Cultura, IDER, IDERBOL, Secretaria De Educación, Comisaria De Familia, Enlace de discapacidad, Biblioteca Municipal, Instituciones Educativas De Educación Superior, Oficina De Discapacidad, ESE Hospital Local de San Juan Nepomuceno, Mutual Ser, Oficina De Gestión Social, Medisan IPS, Alcaldía municipal, Bomberos, entre otras entidades; donde se espera lograr vincular a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en cada una de las ofertas por medio de diferentes actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas en la identificación de riesgos y en la prevención de vulneraciones. Como también, que se sientan en entornos seguros, sin discriminación y que puedan tener plena libertad de la personalidad, destacando por sus habilidades particulares, causando un impacto positivo en los diferentes entornos, siendo embajadores del rescate de las tradiciones y costumbres, haciendo participe a las familias y reconociendo el apoyo de la comunidad, fomentado la inclusión, igualdad, equidad, empatía, y respeto por la diversidad.

- ✓ **Ejercicios de control social**

Teniendo en cuenta la guía orientadora de control social tejiendo realidades, la cual materializa el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes a través de encuentros de participación y control social; se desarrollarán cuatro (4) encuentros de control social donde se intercambiará información en lo que concierne a logros, retos y recomendaciones en relación al proceso de atención y ejecución del contrato desde el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión. Estos encuentros serán realizados por parte del talento humano vinculado al servicio y estarán contemplados en el formato vigente del ICBF, al igual que listado de asistencia y evidencias fotográficas.

Estos ejercicios serán desarrollados de la siguiente manera:

PÚBLICA



1. **Primer encuentro: Socialización de los avances de la forma de atención y conformación de grupos de control social o veeduría ciudadana con las y los participantes, sus familias y comunidad:**

Para este primer encuentro se socializará con los participantes, familia y comunidad los avances obtenidos durante las atenciones en los espacios de interés, espacios de recursos, encuentros con familiares, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, deberá salir como resultado, la conformación de grupos de control social o veeduría ciudadana realizará la conformación de los grupos de control social o veeduría ciudadana. de acuerdo a los intereses de las niñas, niños y adolescentes, familia y comunidad; se conformarán con mínimo diez (10) y máximo 15 niñas, niños y adolescentes, en compañía de al menos 4 representantes de las familias y la comunidad. Teniendo en cuenta que desde el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión, operada por la Fundación Casa Del Niño, contamos con una población de 84 participantes, lo que quiere decir, que se conformaran dos (2) grupos de control social y/o veeduría ciudadana.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Es preciso mencionar, que se les socializara lo referente al control social y veeduría ciudadana como ejercicios de participación, esto se llevara a cabo por medio de actividades lúdicas, pedagógicas y con la utilización de herramientas tecnológicas y comunicativas; para así poder facilitar el aprendizaje de cada uno de los participantes y decidir cuál de las dos opciones se conformara.

2. Segundo encuentro: Desarrollo de visita inicial de la Modalidad:

Para este segundo encuentro, se citarán a los grupos conformados de control social o veeduría ciudadana con el fin de realizar una visita inicial en las instalaciones donde funciona el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión; el objetivo de esta visita será identificar los elementos y acciones a destacar dentro del proceso de atención, así como aquellos aspectos que se puedan mejorar durante la ejecución del contrato; como aspectos a evaluar se tendrán en cuenta los focos temáticos como lo son: espacios físicos, dotación, talento humano, calidad del servicio, cobertura, presupuesto, relación con la comunidad, trato digno y otros aspectos que consideren importantes y que se deben tener en cuenta durante los proceso de atención.

Para el desarrollo del segundo encuentro de control social, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

Presentación: serán recibidos los participantes, familia y comunidad por un representante del talento humano, quien será el encargado de brindar la introducción general del servicio y una breve retroalimentación del control social frente a este.

Recorrido: se iniciará con el recorrido por las instalaciones donde funciona el servicio, con el fin de recolectar preguntas y tomar apuntes sobre los comentarios y observaciones realizadas por el grupo conformado ya sea de control social o veeduría ciudadana.

Dialogo: finalizado el segundo momento, los grupos de control social y el talento humano responsable del encuentro, establecerán un espacio de dialogo donde se pueda obtener información sobre las perspectivas en cuanto al funcionamiento del servicio, todo esto para recolectar información y sistematizarlo mediante un acta de reunión.

Observaciones: no obstante, se realizarán las observaciones de los espacios de interés que se estén llevando a cabo en el momento, las metodologías y estrategias utilizadas, la dinámica del grupo e ir tomando apuntes sobre las buenas prácticas y los puntos a mejorar mediante lo observado en las experiencias. Para finalizar con la visita, se reunirá a los grupos de control social para un espacio de reflexión de lo observado, recolectando sugerencias, críticas y plan de mejora.

3. Tercer encuentro: visita de seguimiento a la Modalidad.

PÚBLICA

Para este tercer encuentro, se tendrá en cuenta en primer lugar fecha y hora de la visita de seguimiento, en las que estén disponibles todos los padres que se encuentran en el grupo conformado ya sea por control social o veeduría ciudadana; tendrá como propósito hacer el **desarrollo de visita de seguimiento al servicio** de todas aquellas falencias, dificultades observadas por estos, en la primera visita realizada. No obstante, se resaltará las observaciones realizadas y planes de mejoras identificados. Para esto se tendrá en cuenta la revisión del acta de visita inicial, la evaluación de las acciones implementadas, donde se hará un recorrido por las instalaciones del servicio y se observara si se han implementado las acciones de mejora propuestas de acuerdo a los hallazgos identificados en la primera visita; así mismo, se entrevistará el talento humano para evaluar el impacto con referente a los cambios y acciones realizadas y recolectar nuevas percepciones, sugerencias y expectativas. Luego se procederá, con la documentación de los avances y mejoras realizadas basándose en las observaciones realizadas por el grupo y finalizado lo anterior, se realizará el acta de la visita donde se reflejarán los distintos aspectos evaluados.

Cuarto encuentro. **socialización y retroalimentación frente a los resultados, logros y retos frente al servicio:** para este último encuentro el talento humano responsable de los encuentros de control social, abrirá un espacio de diálogo abierto que enfatiza la participación activa de cada uno de los participantes vinculados al servicio, como familia y comunidad en general; buscando tomar decisiones conjuntas a partir de las visitas realizadas y las observaciones hechas durante estos encuentros de control social en este cuarto y último encuentro, el talento humano realizara un espacio de escucha activa con los grupos de control social, donde se abrirán espacios de diálogos y de retroalimentación a partir de las visitas y observaciones hechas durante los encuentros realizados de control social. Para esto se realizará una encuesta de satisfacción que responda a las observaciones señaladas por las niñas, niños y adolescentes, familia y comunidad; finalizada la encuesta se les realizar una serie de preguntas tales como: ¿cómo se sintieron durante los encuentros de control social realizados?, ¿Cuáles son sus expectativas para los próximos?, entre otras.

3.4. CRONOGRAMA

Anexo 1. Cronograma de atención junio
Anexo 2. Cronograma de atención julio

3.5. TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Durante la ejecución del contrato y teniendo en cuenta las etapas de atención, se espera de manera principal, garantizarles a las niñas, niños y adolescentes todos sus derechos que como personas tiene, especialmente el derecho a la inclusión y participación en cada

PÚBLICA

uno de los entornos donde transcurren sus vidas. No obstante, se esperan resultados y trasformaciones tales como:

- Que las niñas, niños y adolescentes sean capaces de desenvolverse de manera independiente en el mundo que los rodea.
- Que se fortalezcan en las familias vínculos afectivos, pero también el espíritu de responsabilidad ante los procesos que implican garantía de derechos y eliminación de todo tipo de barreras que tengas las personas con discapacidad, especialmente las de sus hijos.
- Las familias participen en mesas de participación ciudadana en pro de velar por los derechos de sus hijos con discapacidad, alcen sus voces y sean capaces de tomar decisiones y realizar planes de acción y propuestas para el goce efectivo de cada uno de sus derechos.
- Las niñas, niños y adolescentes se les propicien espacios inclusivos en los distintos entornos en los que transcurren sus vidas.
- Disminuir las situaciones de rechazo hacia las personas con discapacidad fomentando la tolerancia y el disfrute de derecho.
- Se logrará el desarrollo integral (cognitivo, afectivo, físico) de los participantes por medio de un acercamiento con las artes escénicas (mimos, payasos, títeres, ente otra). Desarrollando habilidades como la creatividad, la imaginación, la expresión y la comunicación verbal y no verbal, así mismo mejorará la atención y la concentración elementos fundamentales para el aprendizaje.
- Lograr desarrollar las capacidades individuales que permitan expresar emociones, explorar talentos a través de los diferentes espacios culturales programados dentro y fuera del servicio.
- Se buscará que cada red vincular de apoyo, logre realizar un plan de acción para abordar los desafíos y problemas que se presentan en el día a día en busca de una alternativa de solución a través de la práctica de valores como el amor, el respeto, la honestidad y la empatía.
- Se buscará que el participante o en su defecto su núcleo familiar pueda aliviar cargas y encontrar posibles soluciones a su necesidad.
- Se espera que el participante y su familia puedan eliminar sintomatologías de ansiedad o estrés.
- Se espera que el participante aumente la confianza y se fortalezcan las relaciones intrapersonales e interpersonales para su crecimiento personal.
- Proyectar a la familia hacer los garantes del derecho a la salud de los participantes mediante el sentido de pertenencia y responsabilidad.
- Lograr el fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en la realización de preparaciones simples de alimentos.

PÚBLICA

- Se concienticen sobre el cuidado de su cuerpo mediante su alimentación y lleven estilos de vida saludable.
- Se apropien de su identidad cultural, promoviendo las costumbres de su municipio y alrededores.
- Identifiquen rutas de atención y las diversas instituciones a las cuales acudir para ser atendidos y hacer cumplir su derecho a la salud.

3.6. Control de Cambios a la Propuesta de Atención

Ítem modificado	Nombre del ítem	Descripción del cambio	Fecha

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.